# "La Opinión"

*Semanario Liberal al servicio de la cultura y de los intereses Chocoanos*

QUIBDÓ - CHOCÓ - COLOMBIA

Propietario:
**Tomàs de A. Moreno**

Director
**Josè H. Asprilla**

AÑO I ✦ Edición: 8 páginas. ✦ Enero 31 de 1.948 ✦ Valor: $ 0 10 ✦ NUM. 24


# Recepción Extraordinaria harà el Pueblo del Chocó a la Llegada del Doctor Arriaga Andrade

--oo--

El nombramiento del Dr. Adán Arriaga Andrade ha servido, especialmente, para unificar las distintas tendencias políticas y formar un haz de sentimientos e ideales. Ha sido por esto por lo que todas las capas sociales, toda las vertientes políticas se han confundido èn un campo de aspiraciones, y todos a a uno están contribuyendo poderosamente a la magnificencia y grandiosidad de la recepnión.-

LLEGARA EL LUNES - El señor Arriaga Andrade llegará definitivamente el lunes. Para ese día toda la ciudadanía chocoana se desplazará hacia el aeròpuerto y ofrecerá con viva emoción y alegría sus sentimientos de adhesión y simpatía al primer Gobernador del Chocó.- Los manifestantes acompañarán, en seguida al mandatario hacia el palacio de la Gobernación en el que llevará la palabra el bizarro adalid de las clases populares doctor Diego Luis Cordoba. A nombre de las agremiaciones y directorios políticos hablarán varios jóvenes

Por la noche se ofrecerá en honor al mandatario un banquete. Lo presidirá y ofrecerá el Dr. Diego Luis Córdoba.-

El martes por la mañana habrán regatas y justas deportivas con la presencia del mandatario chocoano, el senador Diego Luis Córdoba, el representantte Fernando Martínez, y de las entidades públicas y oficiales. Por la noche, se verificará, con selecta concurrencia, un gran baile de gala. También habrán ber venas

Para hacer más espléndido este día histórico, se declararán días de fiesta y de regocijo Públicos, el lunes y el martes de la semana entrante.

# Concejos de Condoto y Bagadó

—oo—

Lo más contradictorio es la vida. Cuando el liberalismo de todos los matices y de todas las tendencias se ha unificado totalmente en el país, en los pueblos de Condoto y Bagadó. los intereses personales demoran la polarización de fuerzas liberales, con gravísimos perjuicios para los intereses regionales.

En Condoto, en el Concejo Municipal elegido por el pueblo, la incomprensión de alguno de su dirigente, ha colocado a las masas liberales en situación desastrosamente minoritaria. Los sacrificios realizados en presencia del enemigo tradicional para llevar a los bancos del Concejo cinco unidades por dos conservadoras, son apreciados por el señor Arturo Abadía, quien ha entregado al gobierno conservador los efectivos reales de la colectividad. Jugando siempre con sus intereses personales, a este señor no le ha importado nunca la suerte del partido. Político como es el señor Isaac Sánchez Palau, jefe conservador de ese Municipio, y nombrado de Colector de Rentas para reemplazar al señor Abadía, ha demorado su posición para tener en intermidad al zar de los votos de las Santas.

A los brotes sectarios y atrabiliarios del Alcalde, el señor Abadía ha contestado con la excesiva subida de sueldos de los funcionarios municipales, que todos son conservadores para favorecer su propia pitanza.

Cosa poco más que parecida es tá ocurriendo en Bagadó. Allá los Concejales liberales son cuatro por un conservador. Pero el escándalo estriba en que esa extraordinaria mayoría liberal saluda a Laureano Gómez y Enrique Santacoloma, y en cambio no lo hace con Jorge Eliécer Gaitán y las directivas de su partido. Qué ocurría? Qué al Presidente del Concejo, un señor Mena, se le había ofrecido la Secretaría de la Alcaldía, y ante este miserable señuelo no solamente se entrega, si no que arrastra a la mayoría de sus amigos.-

Estas actitudes de la mayoría liberal de Condoto y Bagadó son vergonzosas. El pueblo liberal no da sitios en los escaños del Concejo para que se negocie o se trafique. Que los señores de la corrompida manguala vuelvan a su sitio de combate, y que correspondan a la confiaza del liberalismo.-

# Mas de Ochenta Individuos nombrados Maestros sin escalafonar.

## *Principian a barajarse nombres para las Secretarías.-*

*Como es costumbre, l' opinión pública principia a barajar nombres para las secretarías de despacho. Para la Secretaría de Gobierno se están barajando los nombres de los doctores Guillermo Valencia Ibáñez, actual Juez del Circuito y aspirante a Magistrado del Tribunal del Chocó y Antonio Moreno Mosquera, magistrado de lo Colencioso en Cali, y también aspirante a Magistrado del Departamento del Chocó.*

*Para Hacienda, el Dr. Alfonso Meluk, el Dr. Luis Francisco Serrano, el Dr. Neftalí Mosquera o Gabriel Meluk: estos últimos aspirantes a Magistrados.*

*Para Educación, licenciado Dn. Saúlo Sánchez; y para Obras Públicas el Dr. Camilo Mayo y Alexis Aluma.*

*Como se observa son simples bolas, de cuyo fundamento sólo sabremos el lunes que llegue el gobernador.*

*Por otra parte, en el conservatismo ha cundido un gran desaliento. Están encontradas en orientación política las distintas fracciones en que se encuetra dividido ese partido. Unos cousideran que al actual mandatario hay qué rodearlo sin reservas y con sentimientos chocoanistas, al paso que otros desean el retorno a la caverna, a los atropellos y a las persecuciones. Parece que el primer grupo está dominando a este último, pues no cocibe cómo hay chocoanos que en momemtos de dificultades y de peligro para la tierra prefieran obstinarse en campañas sectarias y prefieran elementos forasteros antes que rodear y acatar a un hijo de la tierra.*

Al repasar los decretos de nombramientos hehos en los estertores agonizantes del Gobierno del señor Leonidas Preteltt-Mendoza, observamos q' más de ochenta individuos fueron nombrados maestros, no obstante su ignorancia sobre la materia, sin estar escalafonados.- Naturalmente, esta transgresión legal ha perjudicado hondamente a la fracción de maestros escalafonados y graduados, quienes se ven subplantados por elementos que no van a cumplir al magisterio misión distinta de la política, por que indudablemente fueron designados con criterio conservador. Elevemos queja fundamental ante el actual gobernador, a fin de que a la mayor brevedad revise los decretos y establezca derroteros legales y de justicia en el ramo del magisterio.-

Digitalizado Hemeroteca del Chocó - UTCH

# Carta Habierta a Pretelt Mendoza

*Continuación del No. anterior*

Desafortunado estuvo usted señor Leonidas Pretelt Mendoza, cuando con su catolicismo peculiar y suigéneris quiso retrotraer de la historia, evocando los tiempos salvajes de la caverna y de la horda, principios paganos según los cuales los parientes del presunto ofensor deben pagar por los actos de éste, cosa que dentro de la moral cristiana que parece no ser la suya, ha sido rechazado terminantemente. Este acto suyo, el así obrar, me lleva a darle justeza y seguridad en lo que yo he pensado de usted en materias religiosas: que su religiosidad es hipócrita y farisaica, maguer estar de por medio los ditirambos, las zalemas y penégricos de que a diario lo hacen objeto los reverendos sacerdotes.

A doña Visitación de Moreno, por ser esposa de Tomás de A. Moreno, propietario dela OPINION y enemigo Nro 1 del gobierno que preside, se la destina a servir el cargo de seccional de una escuela de Riosucio y subalterna de María Ezequiela Urrutia de de Castro, su discípula. Señor Leonidas Pretelt Mendoza: hay que ser menos truhán, más caballero y menos guache. Las mujeres por humildes que sean, merecen más respeto y más consideración. Ella, aunque tuviera el derecho, no pidió que se la nombrara. Y más elegante hubiera sido su actuación en dejándola sin designar, y nó irrogándole ofensa semejante.

Con esto quiso usted provocar desorden desaveniencias y disensiones en el hogar. Ello hubiera ocurrido a no ser por la cultura y la buena educación que adornan a la señora mencionada. Acaso es que, inculta fuera, no estaría culpándome a mí de esta miserable falta que usted comete para con ella?

Por qué usted no enderezó la venganza directamente contra mí? Porque usted sabe que yo no tengo la vida prestada a nadie, ni tengo trato de supervivencia eterna.

Que soy desmedido en mis apreciaciones? Nó. Como me las dan las doy. A menos q' se me compruebe que hubo fundamento de orden moral, de conocimiento, de cultura o de sana educación para tomar medida tal, yo sostengo mis puntos de vista. En este aspecto, y encuanto a su dignísima señora nada le tengo que envidiar a usted.

Podrá haber motivación para semejante desplante el que usted autorizó con su firma? No.

1º.- MORAL.- Nacida y criada mi mujer en los rectos principios de la moral cristiana, ha bebido en ellos la virtud de la honestidad; el decoro y la rectitud. Su arraigado catolicismo, probado a toda luz, ha sido respetado por mi hasta el punto de ser amplio y generoso con ella

*Pasa a la 5a. página*

# Maestros y Maestras Pejudicados

*Continuación del No. anterior*

ANA DEL CARMEN DE QUESADA- Mujer del hermano del Secretario del Directorio Conservador- Maestra sin escalofonar, reemplaza en San Martín de Purré a la señora Leonor de Murillo, esposa de un liberal, maestra en 2a. Categoría Se la manda a...

LUIS I. MURILLO V.- Caso insólito. E Inspector Escolar 1a. Categoría. Cometió el delito de ceñirse al cumplimiento del deber cuando informes sobre las deficiencias de ciertas escuelas.- Como en el tiempo del Santo Oficio, se le degrada y se le humilla, nombrándosele maestro de una escuela poco más que rural. Fue reemplazado por el caritativo y santo varón conservador, señor Augusto Rengifo.-

LAS HERMANAS ASPRILLAS.- En los Decretos sobre nombramientos en el ramo de educación, indudablemente LAS HERMANAS ASPRILLAS, fueron las que mejor entonaron; y por ende las más favorecidas'- Aea mos cómo: Ligia Asprilla, maestra rural, reemplaza a la maestra regular, doña Amanda Becerra; Cristina Asprilla, maestra rural, trabajará en la Colonia de Vacaciones de Frontino; Eunice Asprilla, en la nocturna de Quibdó, para que le quede el día libre para servir de disponible enla Dirección de Educación, o en cualquier otro cargo lucrativo. Son conservadoras, y es natural que estando mandando su partido, se las dé las mejores oportunidades, aunque con perjucio de terceros. Además son hijas de un redomado conservador;-

ARNULFO HERRERA, conservador, y de 2a. categoría, salido recientemente de la Normal Reemplaza en la Santander al señor Francisco Falacios, de 2a. también y más veterano en el ramo. Se le traslada contra su voluntad de seccional de Yuto. Es liberal.-

ANTONIO J. MOSQUERA, conservador, de 2a. recientemente sa

Pasa a la 4a. página


## Lotería del Chocó

COMPRELA TODOS LOS SABADOS
LA MAS POPULAR DEL PAIS

Con los productos de la beneficencia del Chocóse rá construída la Sala Infantil en el Hospital de San Francisco. Con los mismos productos, se amplia rá también el Hospita Eduardo Santos de Istmina y se impulsarán las obras de beneficencia de los demás Municipios del Chocó Gane Ud. plata y haga la caridad comprando

'LOTERIA del 'CHOCO"

$ 600.00 con $ 1,80

## SANCIONES

a quienes violan las disposiciones legales sobre tostaduría y expendio de Café Puro.

(=)

## Resolución Número 57

Artículo 2º -- El café molido o tostado que se dé al expendio de los establecimientos de tostadurías, restaurantes, afés barez tiendas o en las plazas de mercado, o que se expenda por vendedores ambulantes, estará convenientemente acondicionado en paquetes de cartón debidamente forrados o en talegos o sacos de papel limpio e impermeable o adecuado p' proteger eficamente el artículo contra la pérdida del aroma o en vasija apropiadas.

Artículo 3o. Cad.. paquete de café que se dé al expendio llevará en su exterior en caracteres impresos nombre y dirección del establecimiento ue lo tostó y la proporción usada de café exportable o no exportable.

ECCION DE PUBLICIDAD DE LA
CAFETERIA "ALMENDRA,, TROPICAL

# La Opinión

*Semanario Liberal al servicio de la cultura y de los intereses Chocoanos.*

QUIBDO | CHOCO

año 1 + Licencia Aplazada. + Núm 24


# Confidencias

-[oo]-

*Bachilleres Este Año*

En una de las esquinas vimos el cartelón. En él se anunciaba la apertura del 6o. año del Colegio Carrasquilla. Este anuncio nos da la sensación de que el Alma Mater de la Civilización chocoana se apresta a darnos a luz los primeros bachilleres.

La noticia debe recibir la el pueblo chocoano con regocijo indescriptible. Es el segundo peldaño que se coloca hacia la cumbre de la liberación de nuestro pueblo. Liberación cultural que deja entrever l a urdimbre de la liberación económica.-

El Colegio Carrasquilla tendrá los primeros bachilles este año. Esta gratísima aspiración del pueblo del Chocó va a coincidir exactamente con el año de su exaltación al rango de Departamento de la República de Colombia. No puede estar más de pláceme esta comarca, que así ve llegar la aurora de su redención bajo el trinar de los pajaritos y al conjuro maravilloso de las brillantes y magnificentes gotas de rocío.-

Y ahora, concentración secundaria en Quibdó. Vamos a lenvatarnos sobre nuestras propias experiencias. Que todos los estudiantes que tengan que hacer bachillerato en el interior del país se apresten al retorno. Pensiones y auxilios para bachilleres, en el Colegio de Carrasquilla. Eduquémonos dentro de nuestro medio. Y así el Chocó será mañana grande y tierra para todos.

## ULTIMA HORA

Asesinado Mahama Gandhi

Balazos incógnitos cuando un joven saludaba al líder, que se dirigía a orar. Medio siglo luchó por la libertad de su pueblo dominado por Inglaterra. Nace en 1.869.

# JUSTICIA

—(oo)—

Razón esencial a la existenosa misma del Estado, es l prestación del servicio de la adminitración de justicia, es decir, de esa voluntad firme y costante de dar a cada uno lo que le pertenece, lo que debe hacerse según derecho o razón, en fin, dar a cada uno lo que se le debe en fuerza de la ley. Pero este servicio, sostén del orden social, base misma de la nacionalidad es un hecho evidente que, como están las cosas, no se presta a los que residen en el nuevo departamento del Chocó. Por la organización jurídica del país y por la natural salvaguardia de la misma justicia expletiva, ese servicio es inoperante entre nosotros por la falta de los organismos correspondientes, y así esto se traduce en la práctica en una permanente y constante denegación de justicia por parte del Estado mismo.

La situación de la justicia en su rama penal está llegando al absurdo. Perdida por los Tribunales y Juzgados superiores del distrito de Cali y Medellín la jurisdicción territorial, la situación jurídica de los procesados no se puede establecer ni clarificar, atentándose así contra la libertad, don principal y precioso de nuestras instituciones democráticas; los negocios que se ventilan por la rama civil, sufren la paralización consecuente por la falta del respectivo organismo que resuelva lo que le corresponde por competencia y que decida de los recursos que se hayan interpuesto contra las providencias de los jueces del circuito, con perjuicio notorio y aberrante para todos; la jurisdicción especial del trabajo, quedó colocada en una situación ridícula, pues faltando el respectivo Tribunal y habiendo perdido constitucionalmente jurisdicción el de Antioquia, habrá que decir, que en materia social y del Trabajo se falla por los juzgados del Chocó, pero no hay justicia porque los ciudadanos han perdido el derecho de recurrir contra las providencias que estimen lesivas a sus intereses.

Con la vida del Departamento los que residen en el Chocó están para recibir un servicio que se venía haciendo necesario: el de la administración de justicia en materia contencioso administrativa. Si esto antes era casi un sueño por las distancias y el desconocimiento de esa rama de la jurisdicción, ahora sí las cosas definitivamente han empeorado porque no hay el organismo que ponga coto a tanto acto lesivo e ilegal que viene produciendo la administración departamental, de tal suerte que por ese mismo hecho, el actual gobierno se ha convertido en déspota arbitrario que con medida de esa clase dispone de los derechos de los ciudadanos a su antojo.

A esta situación ha conducido este estado de cosas y ante semejantes hechos verdaderamente irritantes, llamamos comedidamente la atención de la Nación, para que se ponga remedio a estos males, porque somos colombianos y necesitamos como todos justicia, pero mucha justicia.

## Queja al Gobierno y a la Auditoría Fiscal Del Chocó

—oo—

De los funcionarios nombrados por el actual régimen conservador, el más retrabiliario de todos es el señor Primo Arias Alcalde de Bagadó. El ha entedido la Unión Nacional a estilo santandereano y es así como más de 70 liberales han tenido que huír hacia el Departamento de Caldas víctima de la persecución de este cavernario. Su odiosidad política llega hasta el punto de abstenerse de dar posesión al señor Célimo Lloreda, nombrado recientemente Tesorero de ese Municipio, por la sola razón de ser liberal, y a pesar de tener arreglado todos sus papeles, especialmente el paz y salvo de la Contraloría General.

Llamamos la atención de las autoridades a fín de que esta desgraciada situación cese.- También damos traslado a la Auditoría Fiscal.

# Ocurrió esta Semana

o—o—

El magisterio chocoano cobrará caro a los tres o cuatro correvediles y chisgaravises que asesoraron al forastero en la confección del desventurado decreto Nro 20 por el cual se nombra el personal de maestros que ha de servir las escuelas del departamento. Creyeron ellos haber hecho obra digna dando rienda suelta a los instintos cavernarios que se anidan en la inhóspita ruindad de sus almas. Incapaces, intonsos e ignorantes como son en grado sumo, tienen que dedicarse a espigar en campos de ignominias, pues los demás les son vedados por estar sellados para ellos con el sello de Salomón. Hasta la brillante inteligencia [no todo lo que brilla es oro] del polisecretario se advierte en el precitado decreto, cuando anota la salida ratoncillesca de que sólo se atenderán los reclamos de aquellos maestros que lo hagan una vez posesionados en sus respectivas escuelas. Genialidades como esta rara vez se ven en el Chocó.

Pero acontece que el popular desprestigio del forastero, desprestigio que pulió con paciencia y perseverancia de orfebre, como un redivivo Benvenuto Cellini, había que rubricarlo; de allí el malhadado decreto que la ley se encargará de hacer pedazos en sus barbas porque en él se atropeyó el derecho con el desenfado de un alcalde de pueblo y los Tribunales van a demostrar que allá sí hay abogados y no envidiosos golillas de aldea.

Que sigan ufanos los asesores del forastero; que continúen satisfechos los que le musitan en su lerdo oído formulitas pueriles productos de mentes atormentadas por las largas vigilias que sobrevienen al "delirium tremens", que esas sonrisitas de vanidad que ahora afloran a sus labios habrán de torcerse en un amargo rictus, cuando se convenzan que sus afanes fueron inútiles y sus consultas a los textos geográficos inútiles fueron, porque lo que acaban de obtener es un clásico triunfo pírrico.

HEBDOMANARIO

Hacemos saber a nuestros lectores q' este periódico saldrá en adelante los miércoles y los sábados a fin de corresponder a la confianza que se nos ha dispensado.

# Maestras y.-

*Viene de la 2a. página*

lido de la Normal, reemplaza en la Camilo Torres a Plinio Palacios, de 2a. categoría y de mayores experiencias en la Educación. A este último, sin su consentimiento se le traslada a Bebaramá. Razones? Lideral ciento por ciento.-

GEORGINA EE CORDOBA.- Desplazada del escalafón por incompetente, pero está matriculada en el escalafón político, es la mujer de Etanislao Córdoba, conservador de trueca y tornillo, y de esta forma el escalafón político se pone por encima del escalafón legal y colombiano. Reemplaza a la señorita Zenaida Palacios, graduada y en 2a. categoría. A esta señorita se la desplaza, sin su consentimiento.-

EDUARDA MURILLO.- De ascendecia liberal, maestra graduada en 2a. categoría, substituída en la Escuela ..... por la señorita Ruderta Palacios Pérez, de igual categoría. A la señorita Murillo se la manda, por odiosidades políticas, a la Isia, luga a doude no había solicitado ir.

VISITACION RENTERIA.- Liberal.- El escalafón Nácional la tenía en 2a. categoría, y estaba trabajando a contentamiento general y el suyo propio en Tanando. Pero apareció el escalafón político y había necesidad de castigar en élla la osadía y firmeza de carácter de su hermauo Daniel Rentería al solicitarle al señor Pretelt su retiro del gobierno. Para satisfacer la venganza, se manda a la señorita Rentería a Curbaradó a que continúe el martirio con una tanta de zacudos.-

IMELBA VALENCIA.- El escalafón nacionanla nizo maestra de 2a. categoria y le señaló la floreciente población de Tutunendo para cumplir con religiosidad su sagrada misión.- Allí estaba contenta y satisfecha.- Pero vino el maldito escalafón político y la desplazó y la mándó a Jiguamiandó.- En su reemplazo, el escalafón político designó a Enriqueta Valencia, de inferior categoría, está en 4a., porque es conservadora y su padre conservador, lo mismo que el Jefe de Resguardo, aunque el conservatimo de éste sea de novísimo cuño.-

OLGA RIVAS DE MORENO.- Graduada. El escalafón nacional la coronó con una 2a. categoría. Ejercía en Bagadó' escuela urbana. Se prontó el escalafón político y la remaír escuela rural de La Vnelta, elevando a la señorita Laurita Ladezma a la orfegorja de maestra urbana, no siendo siquiera escalafonada.- Pero es que Laurita es conservadora, y además, cuando la designación del señor Pretelt é lla firmaba el mesaje que le fue enviado por las damass de Bagadó.- Qué más título se requiere?.

# Mal de Hígado y Tuberculosis.

—on—

*Nuestra gente siente por la tuberculosis un temor y miedo espantoso. Hasta dónde llega su pánico y su desazón por la peste blanca, que por todos los medios posibles buscan la manera de ocultarla Pero no es que lo haga el paciente. En esta faena contriyen. con pasión y encendido entusiasmo sus familiares y amigos intimos.*

*La enfermedad puede estar en el período primario, en la etapa de iniciación, en condiciones de ser curada radicalmente con un tratamiento sencillo, rápido. Pero el panico no deja decir la verdad.*

Pasa a la 6a. página


# SEMILLAS PARA LA HUERTA CASERA

Le suministramos las que desee con sus respectivas instrucciones si tiene semilleros debidamente preparados y sesiente usted capaz de aprovecharlas tan pronto las haya recibido

## PIDANOS INFORMES

*Ministerio de la Economía Nacional*

**Zona Técnico-Administrativa del Chocó**

# Condenado Pretelt Mendoza, por Infracciones a la Ley

A continuación damos a conocer del público el fallo proferido por el Juzgado del Trabajo. Sin ningún comentario porque de por sí lo tiene.

"No se autoriza el despedido del señor Carlos Arroyo, distinguido con la cédula de ciudadanía Nro. 21 72986, del cargo de Ayudante de la Planta Eléctrica de Quibdó, y en consecuencia, se dispone: Como no se levanta el Fuero Sindical que lo ampara, sea además conservado en su cargo o reintegrado en el caso de q' haya sido despedido. En este último caso se impone a la Intendencia Nacional del Chocó la obligación de reconocer y pagar a Arroyo los sueldos o jornales que dejó de devengar o haya dejado de devengar desde cuando fué despedido hasta el día en que sea reengan chado, teniendo en encuenta que está amparado por el Fuero Sindical, hasta el 10 de febrero de 1.948 y tres meses más a partir de esa fecha. El reintegro y pago de sueldos que debe hacerse con base en aquél que devengaba a tiempo de su despido, y si fué aumentado debe pagársele con el aumento desde el tiempo en que se hizo efectivo, porque tampoco puede ser desmejorado en las condiciones de trabajo. 2o.- Sanciónase con multa de cien pesos ($ 1000,oo) moneda corriente al señor Pretelt Mendoza, quien en su calidad de Intendente, sin el lleno de los requisitos legales y sin haber solicitado la autorización previa que ordena la Ley, despidió al señor Carlos Arroyo del cargo de Ayudante de la Planta Eléctrica de Quibdó, violando en esta forma el Fuero Sindical que lo asistía (Art. 70 de la Ley 6a de 1.945, Art. 1o. de la Ley 2ª de 1.943 y ordinal 2o del Art. 127 del Código de Régimen Político y Municipal que lo hace responsable como el funcionario que pueda nombrar y separar sus agentes).-

3o Una vez ejecutoriada esta providencia, por conocer este Despacho de este negocio en única instancia, dada su naturaleza, por la Secretaría previa la cancelación respectiva, archívese el expediente, ordenándose además que una vez ejecutoriada se pase copia de lo pertinente a la Administración de Hacienda Nacional de Quibdó, para los efectos de la sanción que se impone, y disponiéndose que esta providencia sea notificada personalmente al representante de la entidad demandada como al mencionado doctor Pretelt Mendoza."

# Carta Habierta--

*Viene de 2a. página*

Y en ella hay sinceridad, por eso mi respeto. No es católica por conseguir intendencias ni procurar gobernaciones.

2o.- CONOCIMIENTOS ACADEMICOS.- Como pocas en el Chocó, mi mujer tiene la fortuna de poseer una cultura halagadora en sumo grado. Terminó estudios en la Escuela Superior de las Hermanas de la Presentación. Y allí tenemos el primer grado de IDONEIDAD PEDAGOGICA.- Luego, en misión oficial fue a Popayán. Allí está el grado, con el aditamento de que fue tal su preocupación, su consagración y su disciplina por las cosas del espíritu, que entre la agrupación de cincuenta, ella, entre tres se la consagró maestra de 2ª categoría, cuando la más alta categoría era la tercera.- Y por último fue a Bogotá, como estímulo por sus capacidades y conocimientos, al curso de Información Pedagógica. Para entonces hacía el mismo curso el señor Oscar Chamat, conservador y consejero del actual régimen. Ambos aprobaron. Pero el señor Chamat es hoy Inspector Escolar mientras que a la mujer de Tomás de A. Moreno, por ser su esposa, se la relega a último plano, contra expresa prohibición de las leyes y a pesar del mandato de la República, consagrado en el siguiente diploma:

"LA REPUBLICA DE COLOMBIA, y en su nombre LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR, en vista de que la señorita VISITACION MURILLO C, natural de Quibdó, Intendencia del Chocó, ha hecho todos los estudios correspondientes al CURSO DE INFORMACION PEDAGOGICA, y ha sido aprobada en los exámenes respectivos, le expide el presente CERTIFICADO que la acredita para desempeñar el cargo de DIRECTORA TECNICA DE UNA AGRUPACION ESCOLAR.- Bogotá 18 de 1.939. El rector de la Escuela Normal [Fdo.] J. Socarrás. El Rector del Curso de Información [Fdo] Alejandro Cano H. El Secretario, [Fdo] Lisandro - RECONOCESE ESTE CERTIFICADO PARA LOS EFECTOS OFICIALES.- El Ministro de Educación, [Fdo] Alfonso Araújo.- Anotado al folio 9 del Libro Nro 15.- El Secretario del Ministerio, [Fdo.] Heli Rodriguez.-"

Y ocurre, señor Leonidas Pretelt Mendoza, que la República de Colombia no vale nada, y que una orden de élla, un reconocimiento a méritos y conocimientos adquiridos, usted puede pisotearlos a su talante con desenfado y desvergüenza lastimosos.-

Y no se diga que hubo en la designación propósitos políticos como en los otros casos. No. Doña Visitación de Moreno tiene la desventaja de ser conservadora y por consiguiente, compartidaria suya. No fue, pues, cuestión personal con Tomás de A. Moreno? Fue obra de sus extra tegas, de los que creen dar golpes maestros siendo unos intonsos y desafortunados pelafustanes.

Lo acuso a usted de haber se dejado inducir por unos consejeros imbéciles e ignorantes. Los que integran el Directorio Conservador pueden ser unos santos varones, la mayor parte de ellos decorosos y honrados, pero en materia de educación más vale una cabeza de tortuga que todos

Pasá á lá 6ª. páginá

Epifanio Alvarez C
TELEGRAFO ALVAR
Víveres en general. Compra permanente de toda clase de pieles. Agencia del café puro "Almendra Tropical".
Surtido renovado por cada barco.
Estricto cumplimiento en sus transaciones.
Los mejores precio
QUIBDO, CARRERA 1a. TELF95.

FARMACIA
ATRATO
DE
ISMAEL ALDANA
Se distingue por sus mejores precios productos frescos, y rápida atención en sus despachos
Dirección telegráfica; ISMALDANA

La Tipografía
"VISI"
Acepta trabajos senecillos, timbrado tarjetas, esquelas, talonarios, impresiones de estampa recordatorios, cárteles folletos, periodicos,.

# Mal de Hìgado.----

Viene dela 4a. Página

*Parece que se tratara de una terrible maldición. Se le teme más a la luberculosis, que no es de esas enfermedades de taras y consecuencias tremendas, que a la sífilis, a la lepra, y otras enfermedades de gravísimos resultados hereditarios.*

*Pero la enfermedad nò es que se oculte totalmente. Como tiene manifestaciones que se confunde con otras de vísceras distintas, entonces el paciente y sus familiares se les ocurre simular. La tos aunque ronca, penetrante y violenta, resulta ser de procedencia hepática. "Por qué tose usted tanto?".- pregunta el amigo al paciente. "Hombre,....(y a qui la tos sin esputo) es que este hígado no me deja un momento. El médico me formuló para el hígado y me dijo que esa tos tenía procedencia hepática".*

*Pero ocurre que el médico e dijo todo, menos eso. Y si usted pregunta a los familiares dicen lo mismo. Muchas veces son ellos los que se anticipan a decir para curarse en salud.*

*Viene entonces lo grave, La propagacion.*

*Como hay necesidad de de mostrar que la enfermedad es de origen hepático para no pasar por la pena de ser sorprendidos por los amigos, entonces los servicios no se separan, y el enfermo vive en comunidad como que si nada. No hay distinción de ninguna clase de servicio. No importa que la infección invada a toda la familia, interesante es salvarse de la "vergüenza pública" como ignorantemente lo creen.*

*A vuelta de pocos meses, aparecen otros con el mal de hígado. La enfermedad progresa, y toma fuerza y se extiende como verdolaga en playa. Y ésta la razón para q' en Quibdó y otras poblaciones del Departamento esta enfermedad se haya robustecido tanto y propagado de manera endemoniada.*

*Creemos que los Centros de Higiene debieran de abrir una campaña de ilustración y convencimiento sobre la necesidad de manifestarse a tiempo y disponerse para el tratamiento. Es de humanidad.*

*Se hace con ello un servicio a la familia, a la Sociedad, y al paciente.*

# El Perro Negro y Pretelt Mendoza.

—oo—

El Gobierno del señor Leonidas Pretelt Mendoza, en su postrimería de la sensación del individuo que durante toda su vida se dedicó a las artes de brujería, a la magia negra, y al aprendizaje de la oración del perro negro.

No hay duda de que este gobierno agónico está sufriendo el trance tremendo de la muerte. Está agónico, y en sus estertores, como los hombres satánicos, poseído por el demonio, se contuerce y gesticula; grita y patalea.

Como las almas en trance de cumplir el condigno castigo por haber habitado en una humanidad llena toda de horrores, de maldades y periuicios, se esfuerza valientemente por no desprenderce del cuerpo que durante su existencia le sirvió de compañero en sus andanzas demoníacas.

Pretelt Mendoza haciendo de alma de la extinta Intendencia, no quiere sufrir el final de su misión trágica. Por eso lo vemos aferrado al palacio de la gobernación, con tentáculos de acero, y con maldad de lucifer.

Qué oraciones aprendió el excelente cubiletero para sentirse tan endemoniado? Quizás fue la oración del perro negro representada en la transgresión legal? Fue acaso la oración del Justo Juez, para en nombre de su religiosidad promover los escándalos y mortificaciones que con sus actos ha inquietado a la sociedad?

Vedlo allí en su situación de moribundo y agónico. Observad cómo tiene los pómulos pronunciados, sus ojos saltan con tragedia de tempestad; su garganta es un remolino de guturaciones comprensibles sólo para los que lo asisten.

A su cabecera el minúsculo gru_

*Pasa a la Página Octava*

# CARTA ABIERTA

—(oo)—

*Viene de la 5a. página*

ellos reunidos. Y qué decimos de los otros asesores? Ayer fueron cordobistas o arriaguistas, hoy son los más empecinados y empedernidos enemigos del liberalismo. Mañana ante un triunfo liberal volverán a ser liberales. Esa es la índole de esa taifa desordenada de merodeadores y saltimbanquis.

Usted, señor Pretelt, ha creído hacer un triunfo. Pero esos triunfos pírricos coronados por el escarnio y el desprecio del público, qué valen?

Lo único que lamento es qne estos extravíos van a pesar mañana sobre el fisco departamental. Y eso es mala fé. Porque la justicia se encargará de darle lecciones de rectitud y decoro. El caso del señor Carlos Arroyo, destituído violentamente por usted, le está gritando en la conciencia. Es un grito estridente de $ 100.oo de multa para Ud. y la obligación d' restituírlo a su cargo, con el consiguiente pago del tiempo cesante. Eso ocurrirá con la mayoría de los maestros a quienes se ha hecho prueba igual. Para entonces usted estará oyendo misas, colmulgando y cargando y cargando palios, si es que no ha resuelto meterse de cartujo en donde estará amparado y protegido por su igual TOMAS DE TORQUEMADA. Mientras tanto, los Chocoanos tenemos que pagar sus desafueros y malas intenciones.

Ha cerrado usted su estada en el Chocó con broches de plomo. Qué gran honor.!!!

*De usted su atento servidor*

*Tomás de A. Moreno*

# Vergüenzas En El Magisterio Del Chocò

—=—

Con los Decretos atrabiliarios que en la postrimería del gobierno del señor Leonidas Pretelt Mendoza vieron la luz, para indicar el sitio que debiera ocupar cada maestro en las escuelas del Departamento del Chocó, se ha puesto de manifiesto una verdad que es bastante paradógica: la falta de solidaridad, de concienoia grgaría y de compañerismo en el magisterio del Chocó.

Da pena, por no decir repugnancia la actitud ruín y miserable adoptada por algunos maestros, quienes no obstante aceptar en privado las grandes injusticias que se estaban cometiendo con la generalidad

*Pasa a la 8a. página*

**An uncie en La Opinión**

**Zaher & Garcés Limitada**

QUIBDO - CHOCO

OFRECEMOS: Víveres y abarrotes al por mayor y al detal. Vinos nacionales y extranjeros, Licores Finos. y Los afamados cigarros 'La Princesa".

COMPRAMOS: BALATA al mejor precio de la plaza

Nuestro lema: Estricto cumplimiento.

Por telég: "ZAHERGARCES"- Tel: No 43. 80

**Transportes Istmina**

Que presta sus servicios entre Quibdó Istmina y viceversa en conexión con lanchas y carros por la vía Yuto, en transporte de cargas y pasajeros

Ocupe nuestros servicios que le garantiza prontitud, Seguridad y Economía esmerada

ATENCION Entiéndase en Quibdó con JOAQUIN HENAO y en Istmina con REINALDO ARAIZA

Por Telégrafo: *"Transistmina,*

# ANFIBIOS "CATALINA"

## EN EL RIO MAGDALENA Y EN NUEVAS RUTAS

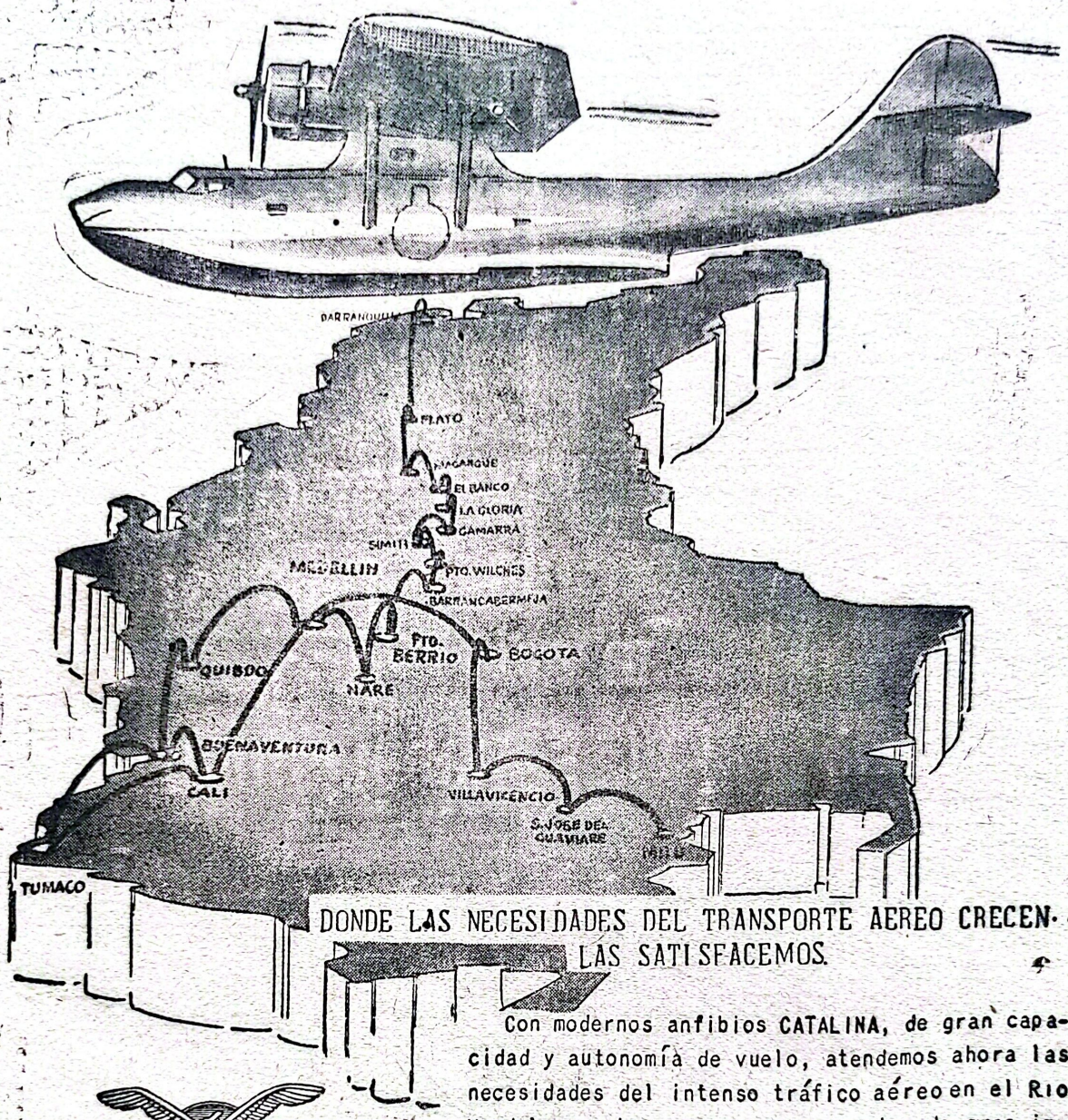


DONDE LAS NECESIDADES DEL TRANSPORTE AEREO CRECEN... LAS SATISFACEMOS.

Con modernos anfibios CATALINA, de gran capacidad y autonomía de vuelo, atendemos ahora las necesidades del intenso tráfico aéreo en el Rio Magdalena e inauguramos nuevas rutas de gran importancia para la economía nacional como: Medellín-Quibdó, Medellín-Nare-Puerto Berrío-Barrancabermeja, Cali-Buenaventura-Guapi-Tumaco y Cali-Tumaco.

Además estos mismos aviones han sido incorporados a las operaciones de las líneas Medellín-Cali, Medellín-Bogotá, Bogotá-Villavicencio-San José del Guaviare y Mitú.

**Solicite informes sobre tarifas en nuestras Oficinas y Agencias**

**Para carga mayorista concedemos descuentos especiales de consideración.**

AEROVIAS NACIONALES DE COLOMBIA

AVIANCA

EL SISTEMA AEREO NACIONAL

# Vergüenzas En--

*Viene de la 6a. página*

del personal de maestros, optaron por tomar independiente decisiones, francamente opuestas a la dignidad del magisterio y a la seguridad de los asociados.

No sólo usaron la lisonja la adulación y el chisme como arma de combate, sino que en su afán de manifestarse más esclavos y serviles llegaron a poner en mal al compañero de trabajo ante las directivas conservadoras.

Nosotros que pensábamos que el magisterio por su cultura, por sus estudios, por ser los mentores de la juventud, debieran de mantenerse con actitud más erguida, con carácter y dignidad, frente a los problemas del Chocó, y especialmente en presencia de sus propios problemas, tenemos que confesar nuestra profunda equivocación.- En el magisterio chocoano, tristeza es reconocerlo, todavía se piensa con criterio esclavo; no hay en muchos el concepto del apostolado que quiere decir sacrificio y martirio; privaciones, ansiedad por una vida mejor entregada al sentimiento ideal.

Pero los maestros, con contadas excepciones, piensan poco menos que un elemento de la calle, sin cultura e ignorante.- Lo vemos en los grandes movimientos sociales que se desarrollan en la República.

Los obreros, en su mayoría elementos que a duras penas saben leer, guardan para el compañero estrecha solidaridad.- En mil obreros, el perjuicio de uno solo, resiente a la generalidad y son capaces de ir al sacrificio por salvar el honor del gremio o de la agrupación.- Entre los maestros, que son gente culta y de pensamiento vasto, no ocurre eso. Basta con darle uno frecer a pocos posiciones que no merecen para que sean los principales sabo teadores. Constituyen la cola miserable de el concepto de agremiación. Son gentes q' por su actitud se hacen despreciables.- No merecen dirigir y orientar a la juventud. A esa gente hay que aplastarla y aislarla, porque en ellos está el cáncer que nos conducirá mañana a la abyección y a la esclavitud

# La Moral Conservadora

--oo--

Con los nombramientos hechos por el gobierno interino del señor Pretelt Mendoza en el ramo de Educación, se ha puesto de manifiesto lo que pudiera llamarse 'La moral conservadora". Se equivocó el eminente educador Saulo Sánchez cuando en su célebre carta le decía a Pretelt que no existía moral distinta para cada partido. El liberalismo sí respeta el sentido ético de la moral, pero en el conservatismo esta palabra es sinónimo de corrupción y relajamiento social.- Para no ir muy lejos, basta observar cómo en la enseñanza primaria nombrar para regir escuela a mujeres amancebadas, para luego sincerarse destituyéndolas cuando el escándalo se ha hecho público. Y en cuanto a los rateros? Aún se conservan las columnas de la prensa capitalina que hacía público un triple delito: violación de correspondencia, falsificación de firmas y hurto. Hoy el gobierno conservador nombra al hombre del triple delito, como se le llama en los corrillos, maestro en una de las escuelas de esta ciudad. Pero como si este caso no valiera la pena, en los últimos decretos se nombra a un sujeto que ni siquiera es escalafonada y del cual se sabe existen acusaciones tremendas contra ese señor por raterismo infantil. Lo único q' le garantiza para ser maestro es el hecho de ser conservador preteliano, o sea que pertenece al grupo de los NEO-CONSERVADORES.

Invitamos al improvisado Director de Educación a que pregunte en su despacho a quién se refiere este periódico. De lo contrario en la próxima edición publicaremos el nombre del maestro y todos los detalles.-

Preguntamos ahora, por qué se abstuvo el gobierno agonizante de Pretelt de nombrar a Donaldo Lozano Garcés, maestro graduado y de larga experiencia? Sería porque en su calidad de periodista cumplió con su deber? Por qué esos "honorables que suscribieron las 50 cartas para oponerse a Lozano Garcés, no tuvieron en cuenta a individuos que han estado en la cárcel? Es que el hecho de ser conservadores les quita las manchas?....

Pero las cosas no quedaron allí y el señor Pretelt vomitó sobre la educación por última vez cuando designa para la Inspección Escolar del Pacífico a un maestro conservador de segunda categoría, no respetando la Ley 2ª de 1937 que es clara al respecto. Ojalá que el Director de Educación la lea hoy mismo y corrija semejante irregularidad o si nó los maestros ya sabrán hacerse respetar. Tenemos fé en este magisterio que se está levantando.-

Ahora sí comprendemos en qué consistía el hacer nombramientos CUIDADOSAMENTE que exigía Pretelt Mendoza al exdirector de Educación Sánchez Córdoba. Esa palabra significa en lenguaje conservador: llevar a las Inspecciones Escolares a maestros sin grados y de 2ª categoría; nombrar para maestra una mujer amancebada; dar puestos de preferencia en las escuelas a quienes tienen líos morales que desatar ante la opinión pública y en último sustituir la preparación intelectual por la ignorancia.-

ESA ES LA MORAL CONSERVADORA.-

# Perro Negro-

*Viene de la 6a. página*

po de estrategas conservadores q' al pie de su cama están para recibir las últimas consignas, las últimas órdenes.

Allá, en una pequeña y estrecha mesita, sus escribientes que hacen de Secretarios. Reciben las últimas manifestaciones, las últimas órdenes del prosero, pulidas y refinadas por los poquitos miembros de su partido.-

De vez en cunado, un estertor tremendo. Miedo a la muerte. Pánico. Tragedia. Los males siguen multiplicándose. El pueblo ha buscado al sacerdote. El espíritu maligno será exorcisado Ya viene Arriaga Andrade con todo el aparejo necesario para lanzar al endemoniado.....

Qué gritos !!..... Qué escándalos!!..... Qué maldiciones!!.....!! El Perro Negro, el Justo Juez, la Santísima Trinidad..... Qué horror!! Qué sopor!! Es el introito de la muerte, es la agonía!!.

# Rectores

Fueron nombrados para los planteles de educación secundaria los licenciados NICOLAS ROJAS M., para la Normal de Varones, y Armando Luna para el Colegio de Carrasquilla. Estos nombramientos se llevaron a cabo, no obstante la odiosidad de la caverna conservadora en este lugar, la que a todo trance trataba de desplazar a estos distinguidos pedagogos. Pero ignoraban que en Bogotá ya le pusieron cortapisa al escalafón político q' ellos han entronizado en este lugar.

Felicitamos muy sinceramente a los agraciados, y les deseamos exitos y triunfos en sus labores.-

Anuncie en la Opinión

## GRADO

*Hemos recibido una galante tarjeta en que el inteligente joven CARLOS E ACOSTA PALACIOS nos participa del grado de Contador Comercial obtenido en el Instituto Comercial de Cartagena. Lo felicitamos y le deseamos éxitos en la profesión.*